



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de seis de julio de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero. Aprobación del proyecto de ley.

Aprobar el proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de profesionales del Turismo.

Segundo. Remisión a la Asamblea de Madrid.

Ordenar la remisión del proyecto de ley a la Asamblea de Madrid para su tramitación.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

